

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("Colonial" o la "Sociedad") comunica el siguiente

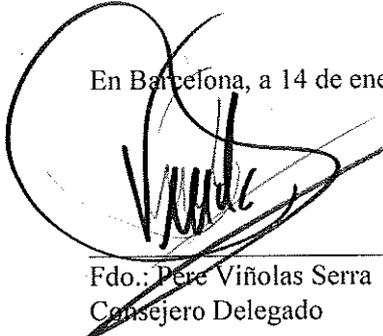
## HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante de fecha 26 de noviembre de 2008, con número de registro 100752, se informa de que, con fecha de hoy, y como consecuencia del ejercicio de las opciones de compra a las que hace referencia el mencionado hecho relevante, se han ejecutado las siguientes operaciones:

- The Royal Bank of Scotland plc ha adquirido el 3,396% del capital de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) y el 7,25% del capital de *Société Foncière Lyonnaise* (SFL).
- Goldman Sachs International ha adquirido el 7,25% del capital de SFL y el 0,72% del capital de FCC, participación correspondiente al ejercicio de la opción de compra que fue cedida por parte de ING Real Estate Finance SE, E.F.C., S.A. (entidad que forma parte del sindicato de acreedores de Colonial y beneficiaria original de la opción) a Goldman Sachs International.

Tras la finalización del período para notificar el ejercicio de las opciones de compra concedidas por Colonial a los bancos coordinadores (Calyon, Sucursal en España, EuroHypo AG, Sucursal en España, Goldman Sachs International y The Royal Bank of Scotland plc) y a otros bancos que componen el sindicato de bancos acreedores, se han ejecutado opciones que representan el 14,31% del capital de FCC y el 30,56% del capital de SFL. De conformidad con lo estipulado en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera de Colonial, el importe obtenido tras el ejercicio de las mencionadas opciones, que asciende a 1.043,8 millones de euros, ha sido destinado a la amortización anticipada de la deuda *senior* de la compañía.

En Barcelona, a 14 de enero de 2009.



Fdo.: Pere Viñolas Serra  
Consejero Delegado